Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/08/2026 - 11:03:40 AM

Recibo No.: 0030680627 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tidqjlckDaaejftc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS S.A.S

Sigla: CREIMED S.A.S

Nit: 900294794-5

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-415465-12
Fecha de matrícula: 16 de Junio de 2009
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de Febrero de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 16AA SUR # 42 91 PISO E (16)
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@menteplena.com.co
Teléfono comercial 1: 3228453
Teléfono comercial 2: 3102016871
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 16 A A SUR # 42 91 PISO E

Recibo No.: 0030680627 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tidqjlckDaaejftc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@menteplena.com.co
Teléfono para notificación 1:	3228453
Teléfono para notificación 2:	3102016871
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de abril 01 de 2009, registrado en esta Entidad en junio 16 de 2009, en el libro 9, bajo el número 8007, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS S.A.S
con sigla CREIMED S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad comercial por acciones simplificada podrá ejecutar y desarrollar cualquier acto lícito civil y de comercio. Sin perjuicio de la regla anterior establecida por la Ley 1258 de 2008, prestará de manera adicional los siguientes servicios:

(1) Prestación de servicios médicos generales y especializados en diferentes ramas de esta ciencia;

(2) Prestación de servicios médicos psiquiátricos en sus diferentes modalidades, entre las cuales se encuentra la consulta externa, la atención hospitalaria, visitas domiciliarias, telemedicina, entre otras;

(3) Prestación de servicios de atención salud humana complementarios al

servicio médico, como la enfermería, alimentación, ambulancia, entre otros relacionados;

(4) Realizar actividades, planes y/o proyectos de promoción y prevención en salud humana;

(5) Todo lo relacionado con estudio e investigación en salud humana de la industria médica y de farmacia;

(6) Prestar servicios de consultoría, asesoría y asistencia a organizaciones públicas y privadas para la implementación de metodologías y tecnologías relacionadas con los servicios de salud, tanto en materia médica profesional como en aspectos logísticos, administrativos, financieros y cualquier otro ámbito relacionado con los servicios de salud;

(7) Comercialización al por mayor y al detal de insumos médicos y de farmacia. En general podrá desarrollar cualquier actividad derivada, conexa o complementaria con el objeto social, así como cualquier acto de comercio, civil, administrativo o jurídico de cualquier tipo necesario o conveniente para desarrollar tal objeto. Para el desarrollo de objeto social podrá celebrar contratos de mutuo activos o pasivos, actividades de comercio exterior, suscribir contratos bancarios o cualquiera otro producto financiero y en general todas las actividades necesarias para desarrollar cabalmente su objeto social, teniendo claro que la sociedad podrá contraer todo tipo de obligaciones y derechos, sin limitaciones de ninguna índole, diferentes a las impuestas por estos Estatutos y la ley.

Parágrafo: Todas las actividades comprendidas en el objeto social de la compañía podrán ser prestadas a personas naturales y jurídicas, públicas o privadas dentro y fuera del territorio colombiano. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá además:

1. Celebrar y ejecutar todos los actos mercantiles o contratos que sean necesarios o útiles para el logro de sus fines sociales.

2. Invertir en fondos o disponibilidades, en activos financieros o valores mobiliarios tales como títulos emitidos por instituciones financieras o entidades públicas, cédulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta, permuta o gravamen.

3. Aceptar y tomar a su cargo consignaciones, representaciones,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos de comisión, o de firmas nacionales o extranjeras, así como aceptar y ejercer comisiones, agencias, entrenamiento de personal, evaluación, y estudios de factibilidad de proyectos que se relacionen con su objeto social.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad estará a cargo del representante legal de la compañía, quien deberá acatar las directrices del máximo órgano social.

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente y de un suplente que lo reemplazará en todas sus faltas.

El Gerente es el representante legal de la sociedad para todos los efectos, el ordenador del gasto y ejecutor de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE: El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

a) Representar a la sociedad ante toda clase de personas, naturales o jurídicas y ante las autoridades políticas, administrativas o

jurisdiccionales del país o del exterior.

b) Adquirir bienes inmuebles para la sociedad y enajenarlos a cualquier título oneroso, gravarlos con prenda, hipoteca o cualquier otra pignoración; dar y recibir dinero en mutuo, girar, endosar, aceptar, adquirir, descontar, cobrar, protestar y cancelar pagares, letras de cambio, cheques y toda clase de títulos valores, abrir cuentas bancarias de la sociedad y girar sobre ella; constituir a nombre de la sociedad, sociedades comerciales de cualquier naturaleza o adquirir cuotas de interés social o acciones en otras sociedades, dentro de las finalidades del objeto social, y en general, celebrar toda clase de contratos y realizar toda clase de actos necesarios para el desarrollo del objetivo social.

c) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general de accionistas y vigilar la marcha de la sociedad, cuidando de su administración en general.

d) Nombrar y remover empleados cuya designación no esté reservada por estatutos a la asamblea general de accionistas, señalarles funciones, resolver sobre sus denuncias y concederles licencias temporales para separarse de sus cargos.

e) Presentar informe anual a la asamblea general de accionistas sobre la marcha de la sociedad y el estado general de los negocios sociales.

f) Elaborar y presentar a la asamblea de accionistas los presupuestos de gastos de la sociedad y sus planes de inversión.

g) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales cuando se hiciere necesario y revocar los poderes.

h) Las demás que le señalen estos estatutos en general y en especial la asamblea general para el cumplido desarrollo del objeto social.

Parágrafo primero: El Gerente tiene facultades para celebrar cualquier acto o contrato relacionado con el objeto social de la compañía sin límite de cuantía.

Parágrafo segundo: El suplente del Gerente reemplazará a este en sus faltas absolutas o temporales, caso en el cual tiene facultades para celebrar cualquier acto o contrato relacionado con el objeto social de

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

la compañía sin límite de cuantía alguno.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

Que entre las funciones de la Asamblea esta la de:

Autorizar al Representante Legal para comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para celebrar contratos o negocios jurídicos cuyos valores excedan de la suma autorizada en sus facultades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 16 de octubre de 2018, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2018, con el No. 27459 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDRES MAURICIO RANGEL MARTINEZ-VILLALBA	C.C. 91.529.981

Por Extracto de Acta No. 02-2026 del 14 de marzo de 2026, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2026, con el No. 13665 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JORGE ANDRES MARTINEZ-VILLALBA GOMEZ	C.C. 1.098.703.380

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02-2024 del 23 de agosto de 2024, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2024, con el No. 35820 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	PAOLA ANDREA CARDONA GOMEZ	C.C. 1.036.393.317

REFORMAS DE ESTATUTOS

Recibo No.: 0030680627 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tidqjlckDaaejftc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
Acta No. 5	del 01/10/2016	Asamblea	25873 del 23/11/2016 L. IX
Acta No. 6	del 29/12/2016	Asamblea	12324 del 11/05/2017 L. IX
Acta No. 7	del 13/03/2017	Asamblea	14255 del 05/06/2017 L. IX
Ext.Acta No.1-2019	26/03/2019	Asamblea	13499 del 02/05/2019 L. IX
Ext.Acta No.3-2022	26/09/2022	Asamblea	37971 del 28/10/2022 L. IX
Ext.Acta No.02-2026	14/03/2026	Asamblea	13664 del 13/04/2026 L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8699
Actividad secundaria código CIIU: 8720
Otras actividades código CIIU: 4773, 4645

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre: IPS MENTE PLENA
Matrícula No.: 21-624359-02

Recibo No.: 0030680627 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tidqjlckDaaejftc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula:	20 de Diciembre de 2016
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 A CALLE 8 SUR INT 407 TORRE OVIEDO
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	MENTE PLENA UNIDAD DE SALUD MENTAL PRADO
Matrícula No.:	21-644406-02
Fecha de Matrícula:	03 de Octubre de 2017
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 50 No. 65 07
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS SEDE AYACUCHO
Matrícula No.:	21-744974-02
Fecha de Matrícula:	07 de Abril de 2022
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 40 49 24 - PISO 2, 4 Y 5 LOCALES 204, 401, 404, 405, 501
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS LAURELES
Matrícula No.:	21-775448-02
Fecha de Matrícula:	06 de Julio de 2023
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Transversal 39 A 70 A 70
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS SAN CRISTOBAL
Matrícula No.:	21-816265-02
Fecha de Matrícula:	04 de Abril de 2025

Recibo No.: 0030680627 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tidqjlckDaaejftc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	FINCA BANCONES (CIUDAD DON BOSCO)
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS SANTA ELENA
Matrícula No.:	21-816266-02
Fecha de Matrícula:	04 de Abril de 2025
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CARRERA 6A # 55H 138 VEREDA MATASANO, SANTA ELENA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS SAN FERNANDO PLAZA
Matrícula No.:	21-819560-02
Fecha de Matrícula:	27 de Mayo de 2025
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CARRERA 43 A 1 50 POBLADO LOCAL 264
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS DROGUERIA AELIA
Matrícula No.:	21-823610-02
Fecha de Matrícula:	25 de Julio de 2025
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CARRERA 43A # 1 - 50 LOCAL 264 SAN FERNANDO PLAZA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS CASA ESPERANZA SANTA ELENA
Matrícula No.:	21-827123-02
Fecha de Matrícula:	15 de Septiembre de 2025

Recibo No.: 0030680627 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tidqjlckDaaejftc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CARRERA 8 ESTE # 56B 40 KILOMETRO 7
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	DEPOSITO DE DROGAS COMITÉ DE ESTUDIOS MEDICOS GUAYABAL
Matrícula No.:	21-835986-02
Fecha de Matrícula:	19 de Febrero de 2026
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CARRERA 51 9 C SUR 85 BODEGA 402
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS SALUD PLENA LA 30
Matrícula No.:	21-839535-02
Fecha de Matrícula:	06 de Abril de 2026
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 29 44 174
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS BUENOS AIRES
Matrícula No.:	21-846242-02
Fecha de Matrícula:	08 de Julio de 2026
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 45 22 A 67
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,

Recibo No.: 0030680627 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tidqjlckDaaejftc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $112.369.813.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8699

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera

Recibo No.: 0030680627 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tidqjlckDaaejftc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros